

“Víctimas de violencia deben recibir un trato digno y no revictimizante”

jueves, 26 de enero de 2017

Escrito por Marcia Morales

**** Destaca la Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema Justicia, en ejercicio de validación de Estudio sobre violencia realizado por el Instituto de Medicina Legal.***

La Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte de Justicia, inauguró este 26 de Enero el Taller de Validación del “Estudio Nacional sobre la violencia a las mujeres adultas, adolescentes y niñas: un enfoque médico legal integral”, en el que participaron 70 funcionarias y funcionarios del Poder Judicial con el fin de aportar insumos y enriquecer el documento.



La Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, celebró el esfuerzo investigativo del Instituto de Medicina Legal.

El evento estuvo coordinado por la Comisión de Género de la Corte Suprema de Justicia, integrada por las Magistradas Yadira Centeno González, Ellen Joy Lewin Downs, Ileana Pérez López y Juana Méndez Pérez, así como el Magistrado Armando Juárez López y el Doctor Zacarías Duarte, Director del IML.

La investigación fue realizada por el Instituto de Medicina Legal y analiza la violencia hacia la mujer desde una perspectiva médico legal entre el año 2013 y 2015, tomando como referencia los peritajes realizados.

La Doctora Ramos celebró el esfuerzo investigativo del Instituto de Medicina Legal: “Estoy convencida que Estudios como estos son herramientas muy valiosas para que la Corte Suprema de Justicia pueda tomar decisiones informadas, implementar medidas y establecer mecanismos que protejan y tutelen los derechos de las mujeres, las niñas, niños adolescentes y jóvenes violentadas”.

La Presidenta de la Corte destacó que el Instituto de Medicina Legal realiza cada año alrededor de 30,000 pericias médico legales a mujeres adultas, adolescentes y niñas sobrevivientes y fallecidas de violencia, manifestando que el IML “juega un rol preponderante en el Sistema de Justicia, generando información actualizada, cuantitativa y con fundamento médico y científico sobre la magnitud y la tendencia de la violencia.”



La doctora Ramos exhortó a las y los funcionarios que asistieron al evento a utilizar los hallazgos del Estudio como un referente y enfocarse en mejorar la atención a las víctimas de violencia.

El evento fue presidido por la Presidenta de la CSJ Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, la Comisión de Género de la Corte Suprema de Justicia integrada por las Magistradas Yadira Centeno González, Ellen Joy Lewin Downs, Ileana Pérez López y Juana Méndez Pérez, así como el Magistrado Armando Juárez López.

“Como funcionarias y funcionarios del Poder Judicial no podemos perder de vista que nos debemos a la ciudadanía, en especial a los grupos de mayor vulnerabilidad, entre estos a quienes son víctimas de violencia, las que tienen el derecho de recibir un trato digno y no revictimizante en la restitución de sus derechos fundamentales”, dijo la presidenta de la CSJ.

El Estudio validado en el Taller es el primero en su género en Nicaragua, pues analizó un universo de casos relacionados con 63,586 mujeres, a las cuales se les realizaron 90,830 peritajes en el período comprendido entre el año 2013 a 2015.

Las pericias médico legales analizadas en el estudio fueron realizadas por médicos, psicólogas, psiquiatras y odontólogos, todos ellas y ellos peritos forenses ubicados en la sede central y en las 27 delegaciones del Instituto de Medicina Legal en todo el país.



Parte de los y las participantes al Taller de Validación del Estudio Nacional sobre la Violencia a las Mujeres.

